

**DIP. JOSÉ MA. GONZÁLEZ NAVA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
H. SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA
DEL ESTADO DE ZACATECAS
P R E S E N T E.**

Los que suscriben, diputados **Jesús Padilla Estrada, Luis Alexandro Esparza Olivares, José Guadalupe Correa Valdez, José Juan Mendoza Maldonado, José Dolores Hernández Escareño y Francisco Javier Calzada Vázquez**, integrantes de Comisión de Régimen Interno y Concertación Política de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 50 fracción I, 115, 116, 120 fracción VII y 129 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; 96 fracción I y 98 fracción III de su Reglamento General, se eleva a la consideración de esta Asamblea Popular, la presente Iniciativa de Punto de Acuerdo, al tenor de la siguiente

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

El pasado 11 de septiembre de 2018, esta Honorable Sexagésima Tercera Legislatura tuvo a bien aprobar la integración de las Comisiones de Régimen Interno y Concertación Política, así como la de Planeación, Patrimonio y Finanzas, lo anterior de conformidad con los grupos parlamentarios que hasta el momento se conformaron, en atención a lo dispuesto por los artículos 41, 42, 115, 116 y 129 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

De tal forma, las referidas comisiones se integraron con diputados de los grupos parlamentarios de Movimiento Regeneración Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional, Partido del Trabajo, Partido de la Revolución Democrática y Partido Encuentro Social.

Posteriormente, mediante sesión ordinaria del Pleno de fecha 13 de septiembre del mismo año, derivado de diversos acuerdos tomados por las diferentes fuerzas políticas representadas en esta Asamblea Popular, se declaró la conformación de los grupos parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México, integrado por las diputadas Susana Rodríguez Márquez y Karla Dejanira Valdez Espinoza; así como el de Nueva Alianza, integrado por la Diputada Soralla Bañuelos de la Torre y el Diputado Adolfo Alberto Zamarripa Sandoval.

Lo anterior, toda vez que se cumplió con los requisitos y documentación requerida por los artículos 41 y 42 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

En ese orden de ideas, dado que los diputados en mención han reunido los requisitos para conformarse como grupos parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, respectivamente, en atención a lo dispuesto por el artículo 129 de la misma Ley, se hace necesario modificar el Acuerdo #2 expedido por esta LXIII Legislatura, a efecto de integrar a la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas a los diputados representantes de los mencionados grupos.

En consecuencia, se propone que la citada Comisión quede integrada de la siguiente manera:

| GRUPO PARLAMENTARIO | PROPIETARIO | SUPLENTE |
|--|--------------------------------------|---|
| Partido Revolucionario Institucional | Dip. Ma. Isabel Trujillo Meza | Dip. Carolina Dávila Ramírez |
| Partido Movimiento Regeneración Nacional | Dip. Mónica Borrego Estrada | Dip. Omar Carrera Pérez |
| Partido Acción Nacional | Dip. Emma Lisset López Murillo | Dip. Pedro Martínez Flores |
| Partido del Trabajo | Dip. José Dolores Hernández Escareño | Dip. Gabriela Evangelina Pinedo Morales |
| Partido de la Revolución Democrática | Dip. Eduardo Rodríguez Ferrer | Dip. Ma. Edelmira Hernández Perea |
| Partido Encuentro | Dip. Raúl Ulloa | Dip. Francisco Javier |

| | | |
|------------------------------------|--|-----------------------------------|
| Social | Guzmán | Calzada Vázquez |
| Partido Verde Ecologista de México | Dip. Karla Dejanira Valdez Espinoza | Dip. Susana Rodríguez Márquez |
| Nueva Alianza | Dip. Adolfo Alberto Zamarripa Sandoval | Dip. Soralla Bañuelos de la Torre |

Por lo anteriormente expuesto, sometemos a la consideración de esta Representación Popular, la presente:

INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE LA CUAL SE PROPONE MODIFICAR EL ACUERDO #2 EXPEDIDO LA HONORABLE SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO DE ZACATECAS.

Primero. Se modifica el Acuerdo #2 expedido por la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado de Zacatecas, publicado en Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado, de fecha 15 de septiembre de 2018, a efecto de integrar a la Comisión de Planeación, Patrimonio y Finanzas, a los grupos parlamentarios de Nueva Alianza y el Partido Verde Ecologista de México, conforme a lo señalado en la exposición de motivos del presente instrumento legislativo.

Segundo. Con fundamento en los artículos 105 y 106 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, se solicita aprobar la presente Iniciativa con el carácter de urgente resolución.

Tercero. Publíquese por una sola ocasión en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

Zacatecas, Zac., a 20 de septiembre de 2018.

INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO
MEDIANTE LA CUAL SE MODIFICA LA
INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE
PLANEACIÓN, PATRIMONIO Y FINANZAS.



**DIP. LUIS ALEXANDRO
ESPARZA OLIVARES**



**DIP. JESÚS PADILLA
ESTRADA**




**DIP. JOSÉ GUADALUPE
CORREA VALDEZ**



**DIP. JOSÉ DOLORES
HERNÁNDEZ ESCAREÑO**

**DIP. JOSÉ JUAN MENDOZA
MALDONADO**



**DIP. FRANCISCO JAVIER
CALZADA VÁZQUEZ**